

DIARIO DE

BARCELONA,

Del martes 27 de

enero de 1835.



San Juan Crisóstomo Obispo y Doctor.

Las cuarenta horas estan en la iglesia parroquial de San Anton Abad, de PP. Escolapios: se reserva á las cinco de la tarde.

Sale el Sol á 7 horas y 11 minutos, y se pone á las 4 y 49.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
26	7 mañana.	3	8 33 p. 1 l.	O. N. O. nub.
id.	2 tarde.	7	33 1	O. N. O. sereno.
id.	10 noche.	6	33 1	O. sereno.

ESPAÑA.

Madrid 19 de enero.

De las ocurrencias de ayer hemos adquirido mas pormenores que vamos á esponer para mayor claridad de los hechos, en que tanto se interesarán nuestros lectores de las provincias.

Entre los individuos que concurrieron al baile de máscaras del teatro corrieron voces siniestras á cosa de las dos de la mañana, y muchos, temerosos, se retiraron á sus casas. Algunos notaron que á la guardia se le habian comunicado órdenes, y aun que se le habian repartido municiones.

La guardia del principal, situada en el edificio de Correos, estaba montada la noche última por cazadores de la Guardia Real provincial. Serian las cinco de la mañana cuando se presentó en aquellas inmediaciones un grupo como de veinte soldados que se apellidaron patrulla, y dieron el santo y seña del dia. Con esto no se puso dificultad en que descansasen á la puerta del edificio; mas ellos aprovechando esta ocasion oportuna, sorprendieron las centinelas, se apoderaron de las armas é introdujeron unos 550 hombres del 2.º ligeros, que conducidos por tres oficiales, se posesionaron de aquel punto y estendieron sus abanzadas por todo el circuito. Los cuarenta hombres de la guardia provincial fueron invitados á seguir el partido de la tropa de Aragon; mas habiéndose negado á ello, se les encerró como prisioneros.

Entre siete y ocho de la mañana se presentó el Capitan general con un ayudante del mismo segundo de ligeros, que fiado en su ascendiente sobre los sargentos se ofreció á seguir á la autoridad, en cuya noticia habia puesto lo ocurrido. Reconvenidos los de correos por S. E. contestaron victoreando á S. M. Doña ISABEL II, á la REINA Gobernadora y á la libertad, y poco despues ocurrió la muerte de S. E., cuyo cadáver depositaron dentro del principal.

Llegada confusamente la noticia á conocimiento del general Bellido, gobernador de esta plaza, acudió inmediatamente, aun sin esperar sus ayudantes, al punto indicado, y apersonándose con los que hacian cabeza, y tratando de reducirlos al orden, respondieron que se habian sublevado por la libertad. Entonces contestando el general *Viva ISABEL II*, repitieron esta aclamacion, añadiendo que pudiese en conocimiento de S. M. la REINA Gobernadora los motivos de su pronunciamiento. Retiróse S. E., y careciendo de instrucciones, pues no sabia oficialmente la muerte del Capitan general, tomó la prudente disposicion de mandar formar todos los cuerpos de la guarnicion y los batallones de Milicia urbana, y dar aviso á S. E. el ministro de la Guerra para que le comunicase sus órdenes. Recibida la de intentar la ocupacion de la casa de correos, abanzó una columna por la calle de Alcalá, otra por la carrera de S. Gerónimo, otra por la calle de Atocha, y la última por la del Caballero de Gracia á la Red de S. Luis. Llegada la cabeza de la primera, dirigida por el general, á la esquina del Buen Suceso, rompieron sobre ella los sublevados en vivísimo fuego, de que fueron victimas el brigadier D. Felipe Zamora, teniente rey interino de esta plaza, el capitan D. Luis de Palafox roto el brazo derecho, un oficial de la Guardia Real de infantería herido, tres soldados de la misma muertos y hasta quince heridos.

Enterada S. M. de la desgraciada muerte del general Canterac, se espidió la Real orden siguiente por el ministerio de la guerra:

Excmo. Sr. = Informada S. M. la REINA Gobernadora del horrible accidente ocurrido en la persona del Capitan general de esta provincia, se ha servido S. M. mandar que V. E., como segundo que es de esta capitania general, tome desde luego el mando de las armas y dicte con toda energia las medidas mas eficaces para reducir á la obediencia á los sediciosos, asegurar la tranquilidad pública y restablecer el orden con mano fuerte. = De Real orden lo digo á V. E. para su exacto y severo cumplimiento.

Y por el Gobernador civil de la provincia se fijó manuscrito en los sitios públicos el siguiente bando:

Habiéndose alterado la tranquilidad pública en la capital desde la madrugada del dia de hoy por algunos revoltosos con el criminal intento de destruir el gobierno de S. M., estan tomadas todas las medidas para contener los efectos de esta maquinacion y castigar con arreglo á las leyes á los culpables. Para que el honrado y fiel vecindario de Madrid, que ve con indignacion tan criminales atentados, sepa la conducta que ha de observar mientras duren sintomas de alteracion, ordeno lo que sigue:

Primero. Reencargo las disposiciones contenidas en el bando dado por mi antecesor el señor duque de Gor en 17 de julio del año próximo pasa-

do, en lo que no se oponga á las disposiciones del actual.

Segundo. Se prohíben en las calles y plazas las reuniones de mas de tres personas, y se encarga á las patrullas de policia y demas fuerza armada que las disuelvan y usen de la fuerza contra los que se resistiesen.

Tercero. Se cerrarán al anochecer en el dia de hoy todas las tabernas y casas de diversion pública, á escepcion de los teatros y cafes.

Cuarto. El Sr. Corregidor, los alcaldes de barrio con sus rondas, los comisarios y celadores de policia, y todas las autoridades civiles y hombres públicos, estan encargados de la ejecucion del presente bando, y de tomar en casos particulares las medidas convenientes para mantener el orden.

Madridenses: el mantenimiento de las leyes, del *Estatuto Real* y de los derechos y autoridad de S. M. la REINA Doña ISABEL II, ejercida por la REINA Gobernadora, es el deber de todos los hombres de bien. = Madrid 18 de enero de 1835. = *El Marques de Viluma.*

El caballero Corregidor, varios generales y algunos procuradores á Cortes se presentaron en correos á informarse de los sucesos y contribuir por su parte al restablecimiento de la tranquilidad.

El capitán general interino dió la siguiente orden extraordinaria del dia:

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de la Guerra, reservándose el hacerlo de un modo mas positivo, me ha puesto en el grato caso de dar á las beneméritas tropas de esta guarnicion y á su dignísima milicia urbana, á nombre de S. M. la REINA Gobernadora, las gracias por su lealtad, entusiasmo y decision por el restablecimiento del orden.

Al cumplir este deber tan lisonjero, no puedo menos de asegurar á toda la guarnicion y á la benemérita milicia, que elevaré á los R. P. de S. M. los testimonios de indeleble lealtad que han manifestado en este desagradable suceso, y la honra que me cabe en mandar á tan fieles y subordinados cuerpos. = El capitán general interino. = *Bellido.*

Los sublevados que, segun dijimos ayer, se dirigieron á Alcobendas, parece que seguirán su viage hasta incorporarse con las demas tropas de la REINA que forman el ejército de operaciones del norte.

Idem 20.

Tal vez esperarían nuestros lectores que les diese una relacion mas circunstanciada que la que dimos en el número de ayer, de las desgraciadas ocurrencias del dia 18, y que entrásemos en el exámen de las causas que las produjeron; pero como nada sustancial se ha averiguado en aumento de lo que ya manifestamos al público respecto de los hechos, de intento nos hemos abstenido de hacer reflexiones sobre ellos, porque hallándose abiertas las Cortes, y no pudiendo menos de tratarse este punto en ambos Estamentos, en donde la libertad de la palabra y la franqueza en el uso de ella, no tienen otro término que el del decoro y la prudencia, de que tampoco podríamos jamas nosotros prescindir; todo lo que dijésemos, quedaria obscurecido con la brillantez y luminosas esplicaciones, que necesariamente habian de hacerse en los Estamentos.

Con efecto, dos dias van ya ocupados en el de señores procuradores con la proposicion que, á causa de las ocurrencias del 18, hizo ayer el Sr. Gar-

cia Carrasco, para que se constituyera el Estamento en sesion permanente, hasta que se presentase el Sr. secretario del despacho de la Guerra á contestar á las interpelaciones que pudieron hacérsele por los señores procuradores; proposicion que fue aprobada por 96 votos y desaprobada solo por 21; entre los cuales algunos únicamente se oponen á que la sesion fuese permanente, y hubieran aprobado el llamamiento del Sr. Ministro.

Las tribunas públicas, que estaban con cuanta gente podían contener, y en las cuales se notaron personas que por razon de sus ocupaciones no suelen asistir, muestran bien el interés con que el público miraba una cuestion, en que esperaba ver aclarados los hechos y desenvueltas las causas que produjeron antes de ayer la sedicion de parte de uno de los cuerpos mas distinguidos en todos conceptos que tiene el ejército español, y el asesinato, á su vista, del Sr. Capitan general, cuya opinion en sus mandos anteriores, y la franqueza con que se presentó á los sublevados, le hacian esperar otro respeto, y nunca una suerte tan infausta. No ha sido defraudado el público en las esperanzas que formó de sus representantes. Los señores procuradores, que en estos dos dias han usado de la palabra, han condenado la sublevacion de la tropa; han lamentado y condenado tambien del modo mas positivo y severo el asesinato cometido en la persona del Sr. Canterac; y han exigido del Gobierno quantas esplicaciones han creido convenientes, y hecho con franqueza cuantos cargos ó inculpaciones les han parecido fundadas como origen de los acontecimientos desgraciados de que se trataba, é indicado al mismo tiempo las ideas que les han parecido conducentes para evitar disgustos en el público y con ellos la ocasion ó pretexto de que se reproduzcan escenas semejantes. Toda esplicacion ó comentario que quisiéramos hacer, no haria mas que desvirtuar el efecto que causará la lectura de los discursos, aunque por desgracia los estrechos limites de un periódico no permiten darlos en toda su estension y nos remitimos á ellos mismos.

Tambien debemos confesar que la franqueza con que se han presentado el Sr. presidente del consejo de ministros y el señor ministro de la Guerra, ofreciéndose á dar cuantas esplicaciones se les pidiesen por los señores procuradores, ha aumentado considerablemente el interés de las dos sesiones; y la del Sr. ministro de la Guerra en particular, que fue el primero que habló, contribuyó no poco á disminuir cierta prevencion que parecia notarse contra S. E., aumentada por no habersele visto en el Estamento desde el principio de la sesion: la manifestacion de sus servicios al trono de Isabel II y á la libertad en Cataluña, donde desarmó 240 realistas, y dió las armas á 400 urbanos, y el hecho reciente de haber puesto en ejercicio á poco de su llegada la milicia de Madrid, juntamente con sus protestas de amor á la sagrada causa que defendemos y sus ofrecimientos á satisfacer á cuantas interpelaciones gustasen hacerle los señores procuradores, produjeron bastante efecto á su favor; y la discusion empezó á tomar un giro que no anunciaba en su origen.

Los sentimientos manifestados desde el principio de la discusion por todos los oradores, les hacen mucho honor. El discurso del señor Martínez de la Rusa ayer fue brillante y aplaudido hasta por la oposicion; y no se puede negar á S. E., que á una elocuencia no comun reúne sentimientos pundonorosos y liberales, por mas que muchas veces no estemos nosotros de acuerdo

con el respecto de su aplicacion. En su posición no podia hacerse mas , y admirado el modo delicado y al mismo tiempo firme con que ha sacado todo el partido posible de las circunstancias. La posición del señor Galiano era mas ventajosa , y no ha perdido medio para darle todo el valor que era posible : quisieramos que todos nuestros lectores hubieran podido oír su brillante discurso de este día , del que solo podemos decir , apoyados en la opinion de un célebre orador , que ha estado felicísimo , y que puede aplicarse con mas propiedad que nunca el dicho de que se ha escedido á sí mismo.

Para mañana tiene pedida la palabra el Sr. ministro de Hacienda , y entre otros señores procuradores , el señor Argüelles. Es de creer que á pesar de lo que manifestó ayer en el Estamento de ilustres próceres el señor Moscoso , no dejará de asistir mañana al de señores procuradores , despues de la observacion hecha hoy por el señor Caballero , de que se echaban de menos las diligencias de la policia , á la que tocaba mas directamente el descubrir é impedir una esplosion que se temia desde el día anterior. Si en el calor del debate no tuvo ayer presente S. E. la práctica de todos los gobiernos representativos , donde no se desdeñan los ministros de satisfacer á las interpelaciones prudentes de los individuos de las cámaras legislativas ; la franqueza usada por sus compañeros en estos dos días , sus protestas de deseo de publicidad de sus operaciones , y el feliz efecto que han producido en el Estamento de señores procuradores , creemos determinaran á S. E. á presentarse , aun sin ser llamado , y á satisfacer por su parte á las inquietudes que aun puedan existir.

Eco del Comercio.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PUBLICO.

Por disposicion del tribunal de la Subdelegacion de Reñtas , á las 11 del día de mañana , se procederá en la Real Aduana á la venta en pública subasta de una partida de cacao Caracas , armazones de madera é hierro para sillas de montar , sintas de cardas , y otros géneros de comiso.

Ordenacion del ejército de Cataluña.

Hoy día 27 del corriente de doce á dos se celebrará en los estrados de la Ordenacion de este ejército , sita en la calle mas alta de S. Pedro , num. 7 , el único remate para la contrata de la asistencia y suministraçion de medicinas á los militares enfermos en los hospitales de este distrito por el término de tres años. Lo que se hace saber al público para gobierno de los que aspiren al indicado objeto. Barcelona 25 de enero de 1835.— Por orden del Sr. Ordenador— Ventura Sanchez , secretario.

En el sorteo de la rifa á beneficio de la Real casa de Caridad de esta ciudad , anunciado al público con papel de 19 del corriente , y ejecutado hoy día de la fecha en la misma Real casa , han salido premiados los números que á continuacion se espresan.

Número 1.º 10671 1000 duros.

Números premiados.Duros.

2.	4528	100
3.	13960	90
4.	6472	80
5.	17629	70
6.	12170	60
7.	5595	40
8.	16595	30
9.	14850	20
10.	13916	200 y un cerdo.

En esta rifa se han espendido hasta 24000 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus respectivos premios á casa Don Epifanio de Fortuny calle del Pom de or en la plaza de los Arrieros, de diez á doce de la mañana del martes y del viernes próximos, únicos dias en que estará abierta la tesoreria.

Hoy se abre otra rifa igual á la anterior.

En el sorteo de la rifa que se anunció el dia 19 del corriente, ejecutado en el dia de hoy en el salon de las casas Consistoriales de esta ciudad, presidiéndolo el señor D. Josef Lapeyra, uno de los señores Regidores de la Junta comisionada por el Excmo. Ayuntamiento de la propia ciudad en favor de la reposicion de los empedrados de las calles de la misma, han salido premiados los números siguientes.

Número 12623 1000 duros. Plaza del Angel.

Aproximaciones anteriores y posteriores de 5 duros cada una á los números siguientes: 12617, 12618, 12619, 12620, 12621, 12622, 12624, 12625, 12626, 12627, 12628 y 12629.

*Suertes ordinarias.*Números premiados. Duros. Mesas á que corresponden.

2.	23353	100	Santa Maria.
3.	14198	70	Plaza del Angel
4.	11075	60	Santa Maria,
5.	6450	50	Idem.
6.	9249	40	Plaza del Angel.
7.	21506	30	Idem.
8.	5001	250	Santa Maria.

Aproximaciones de 4 duros: 23352, 23354, 14197, 14199, 11074, 11076, 6449, 6451, 9248, 9250, 21505, 21507, 5000 y 5002.

En esta rifa se han despachado hasta 27000 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la mayoríadomia de las casas Consistoriales de 10 á 12 de la mañana del martes y viernes próximo.

Hoy se abre otra rifa igual á la que antecede.

En el sorteo de la rifa que á beneficio de los pobres enfermos, espósitos y dementes del Hospital general de Santa Cruz de esta ciudad, se verificó ayer con las formalidades de estilo en la sala de la M. I. Adminis-

tracion del mismo, han salido los números siguientes:

Suertes. Números.

Premios.

1.	2016	Un azafate, un cucharon, seis cubiertos de plata, y seis cuchillos con mangos de idem.
2.	3564	Unos pendientes de amatistas montados en oro.
3.	6899	Unos idem de esmeraldas y diamantes.
4.	1830	Unos idem de diamantes.
5.	2028	Seis cubiertos de plata.
6.	1424	Idem.
7.	7176	Idem.
8.	725	Una escribanía de plata.

No se ha espendido ningun billete que esceda de 8000 números.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la habitacion del Rdo. Prior en el mismo Hospital de 9 á 11 de la mañana.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el domingo próximo en ocho suertes á saber.

1. Una salvilla, un cucharon, seis cubiertos de plata, y seis cuchillos con mangos de idem.
2. Unos pendientes de amatistas montados en oro.
3. Unos idem de esmeraldas y diamantes.
4. Unos idem de diamantes.
- 5, 6 y 7. Seis cubiertos de plata cada una.
8. Un par de candeleros con su platito y espaviladeras todo de plata.

Estos premios serán fijos bajo el pie de 8000 cédulas, y por cada 200 que se expendieren sobre este número, se sorteará á mas un premio de dos cubiertos de plata.

Se distribuirán los billetes en los parages acostumbrados á real de vellon cada uno. Tambien se cerrará el lunes próximo la rifa de los cerdos llamados de S. Anton. Barcelona 27 de enero de 1835. — Francisco Mas, secretario.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Villajoyosa y Tarragona en 8 dias el laud Sta. Marta, de 15 toneladas, su patron Pedro Juan Lopez, con trigo. Ademas diez buques de la costa de esta provincia, con vino, carbon y otros géneros.

Despachadas.

Jabeque español los Cuatro Amigos, patron Sebastian Bagur, para Ciudadela con efectos y lastre. Laud la Merced, patron Gerónimo Millet, para la Coruña con vino y otros efectos. Idem Virgen de Misericordia, patron Josef Gombau, para Vinaroz en lastre. Bergantin americano Rolla, capitan J. Brewer, para Gibraltar con caldos y otros efectos. Ademas 21 buques para la costa de esta provincia, con sardina, aceite, trigo, madera, efectos y lastre.

Dieta. De 226 cuarteras de trigo de Tortosa á 67 rs. 12 ds. la cuartera, en casa del honero de la plaza del Correo, núm. 3.

Otra : De 150 cuarteras de trigo de Alicante á 79 rs. 17 ds. la cuartera, en la calle de la Dagueria, casa del hornero, núm. 8.

Otra : De 100 cuarteras de maiz de Tortosa á 41 rs. 5 ds. la cuartera, en la calle del Rech Condal, casa del revendedor, núm. 5.

Otra : De 53 cuarteras de maiz de idem á 41 rs. 5 ds. la cuartera, en dicha calle, núm. 11 : concluyen hoy.

Otra : De 53 cuarteras de trigo de Alicante á 79 rs. 17 ds. la cuartera, en casa del hornero de la calle de la Dagueria.

Otra : De 100 cuarteras de trigo de Valencia á 80 rs. 15 ds. la cuartera, en casa del semolero de la orilla del Rech, núm. 4.

Otra : De 53 sacos de arroz de Valencia á 23 pesetas el quintal, en la calle de los Sombrerers, casa del confitero Francisco Marcet.

Otra : De 26 sacos de idem de idem á 22 pesetas el quintal, en el mismo parage que la anterior.

Otra : De 26 sacos de idem de idem á 23 pesetas el quintal, en casa del confitero Marquet, núm. 4, en el Rech.

Otra : De 51 sacos de idem de idem á 22½ pesetas el quintal, en el Rech, casa de Ramon Julia.

Otra : De 96 sacos de idem de idem á 22 pesetas el quintal, en la Bocarria, casa del confitero Roses.

Otra : De 71 sacos de idem de idem.

Otra : De 66 sacos de idem de idem.

Otra : De 49 sacos de idem de idem : las tres á 23 pesetas el quintal, en casa del confitero de frente el Molino de la Sal.

Otra : De 67 cuartales de aceite del pais á 20½ rs. el cuartal, en la calle den Jaime Giral, casa núm. 4.

Otra : De 41 cuartales de aceite de idem al mismo precio y casa que la anterior.

Otra : De 263 cuartales de idem de idem á 21 1/3 el cuartal, en la calle mas baja de San Pedro, núm. 18.

Otra : De 90 cargas de carbon de Palamós en el barco del patron Antonio Camos.

Otra : De 80 cargas de idem de Malgrat, en el barco del patron Josef Gibert.

Otra : De 70 cargas de idem de idem, en el barco del patron Salvador Rubert.

Otra : De 80 cargas de idem de idem : las cuatro á 7½ la arroba el de encina y á 5 el de arranque : las 17 últimas concluirán mañana.

Ltbro. Memoria dirigida á S. M. en 9 de agosto de 1833, sobre el medio mas breve y eficaz de mejorar la condicion fisica y moral del pueblo español, por D. Juan de Olavarria, segunda impresion, Madrid : vendese en la oficina de este periódico.

Teatro: *La Conjuracion de Venecia* drama histórico en cinco actos, intermedio de Baile y un divertido sainete. A las seis y media.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.